Ayuntamiento
Los Barrios

Dpto. Contratación
Expte.33/17

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Asistentes.
D. Miguel F. Alconchel Jiménez- Presidente de la Mesa.
Dª Elena Andrades González- Concejal Delegada de Contratación.
D. Evaristo Delgado Vargas- Concejal de Mantenimiento Urbano.
D. Juan M. Tocón Gómez- Jefe Dpto. Urbanismo.
D. Rubén Castillo Delgado- Concejal LBSSP.
D. Miguel Domínguez Conejo- Concejal PIBA.
Dª. Salvador Puerto Aguilar- Concejal del PSOE.
D.Francisco J. Fuentes Rodríguez- Secretario de la Corporación.
D.José Mariscal Rivera- Interventor Acctal.
Dª. Ana Loaiza Ramos- Secretaria de la Mesa.

En la Villa de Los Barrios siendo las 9:00 minutos, del día 26 de Junio de 2017, se reúnen en la Sala de Juntas, los señores relacionados al margen, que han sido debidamente notificados, bajo la Presidencia de D. Miguel F. Alconchel Jiménez como Presidente de la Mesa, a fin de proceder a la apertura de las ofertas presentadas para tomar parte en el procedimiento abierto, único criterio de adjudicación, del expediente de Contratación para el "Contrato de Suministro Combustible a la flota de vehículos municipal y maquinaria".

Válidamente constituida la Mesa se procede a la apertura de la sesión, con la lectura del informe técnico emitido por D. Juan M. Tocón Gómez-Jefe del Departamento de Urbanismo, a requerimiento de la mesa de contratación celebrada el pasado día 12 de Junio de 2017, en relación a la documentación contenida en los sobres B de las ofertas admitidas, que obra en el correspondiente expediente y se da por reproducido; y del que en resumen se concluye el siguiente resultado, conforme al citado informe:

Que como resultado de la evaluación del sobre B de cada proposición presentada, y aplicando los criterios recogidos en el Pliego Técnico, se obtiene la siguiente relación ordenada de mayor a menor puntuación, obteniendo la mayor puntuación la empresa REPSOL.

RESUMEN OFERTA ECONÓMICA			
	DESCUENTO	IMPORTE	
EMPRESA	%	L/L	AHORRO
REPSOL	7,46	166572	13428
BP	6	169200	10800

Ayuntamiento
Los Barrios

El resultado de la evaluación del Sobre C de cada proposición presentada, aplicando los criterios expuestos, salvo error o vicio oculto, se obtiene la siguiente relación ordenada de mayor a menor, en cuanto a la oferta económicamente más ventajosa para el Ayuntamiento:

PUESTO	EMPRESA	% AHORRO /TIPO
1	REPSOL	7,46
2	BP	6

Obteniendo la mayor puntuación la empresa REPSOL, que ha presentado la oferta más ventajosa, por lo que una vez aportada la documentación consistente en la garantía definitiva en la Tesorería Municipal y de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Los Barrios, se propone al órgano de contratación le sea adjudicado a la misma el "Contrato de Suministro de Combustible a la flota de vehículos municipal y maquinaria".

Por lo que sin más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las 9:30 horas, y para que quede constancia de lo tratado.

EL PRESIDENTE

Miguel F. Alconchel Jiménez

LA CONCEJAL-DELEGADA

Elena Andrades González

EL SECRETARIO

Francisco J. Fuentes Rodríguez

CONCEJAL DE M. URBANO

Evaristo Delgado Vargas

JEFE DPTO. URBANISMO

Juan M. Tocón Gómez

CONCEJAL PSOE

P.O.

Salvador Puerto Aguilar

CONCEJAL PSOE

P.O.

Natalia Gutiérrez Salazar

CONCEJAL DEL PIBA

Miguel Domínguez Conejo

CONCEJAL LBSSP

Rubén Castillo Delgado

INTERVENTOR ACCTAL

José Mariscal Rivera

SECRETARIA DE MESA

Ana Mª Loaiza Ramos

Ayuntamiento
Los Barrios

Dpto. Contratación
Expte. 96/16

Asistentes.
D. Evaristo Delgado Vargas- Pte de la Mesa.
Dª Carmen Roldán Torres.- Concejal- Delegada de Sanidad.
Dª. Sara Lobato Herrera- Vocal del PA.
D Juan M. Tocón Gómez.- Técnico de la Materia.
D. Benito Corrales Pérez.- Interventor de la Corporación.
D. Fco. José Fuentes Rodríguez- Secretario de la Corporación.
D. Rubén Castillo Delgado- Vocal de LBSSP.
D. Natalia Gutierrez Salazar.- Vocal del PSOE.
D. Miguel Domínguez Conejo.-Vocal del PIBA.
Dª Ana Loaiza Ramos- Secretaria de la Mesa.

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En la Villa de Los Barrios siendo las 9:35 minutos, del día 13 de Junio de 2017, se reúnen en la Sala de Juntas, los señores relacionados al margen, que han sido debidamente notificados, bajo la Presidencia de D. Evaristo Delgado Vargas como Presidente de la Mesa, a fin de proceder a la apertura de las ofertas presentadas para tomar parte en el procedimiento negociado con publicidad, varios criterios de adjudicación, del expediente de Contratación "Contrato para Proyecto y Obra para remodelación y adaptación normativa del Parque del Tren".

Abierta la sesión se procedió por la Mesa a conocer la documentación presentada en el plazo de 5 días que le fue conferido en trámite de audiencia a la empresa Acciona, para justificar su oferta en lo relativo a la ejecución del proyecto en el plazo ofertado. Presentada esta documentación por escrito en tiempo y forma, la Mesa decide que la empresa debe explicar el porqué del plazo y debe ser informada de que el incumplimiento del mismo debe tener sus consecuencias.

El Secretario interviene explicando que el incumplimiento del plazo viene estipulado en los pliegos y es vinculante, y tiene sus consecuencias, que ese cumplimiento es una obligación para la empresa.

La Mesa acuerda que la representación de la Mesa entre en la Sala para poder explicar su justificación, compareciendo D. Pedro Holgado, Técnico de Servicios de Parques y Jardines y D. Borja Hernández del Departamento de Ofertas que en representación de la empresa ACCIONA, que explican su planing de trabajo justificando el plazo ofertado de forma resumida en que al tratarse de una empresa a nivel nacional, cuentan con los apoyos, equipos y experiencia necesarios en este tipo de trabajos necesarios, y que si precisaran otros equipos distintos tampoco supondría un problema para ejecutar en plazo ya que su incorporación a la obra sería inmediata, al igual que cualquier material que fuera necesario para su correcta ejecución.

Se advierte a los comparecientes, de que si no respetan el plazo de ejecución tendrá las consecuencias que establecen los pliegos.

Se incorpora el informe aportado a la documentación del expediente.

Interviene Dª Natalia Gutiérrez Salazar como Vocal del PSOE, diciendo que entiende que queda justificado el plazo, debido a que es una empresa conocida y están realizando trabajos en el municipio.

Ayuntamiento
Los Barrios

Interviene D. José Dávila que manifiesta que a día de hoy no hay dudas respeto a la empresa a la vista de los trabajos que viene realizando en el municipio, y que el plazo es un criterio objetivo que es de obligado cumplimiento.

Los asistentes deciden por unanimidad que queda justificado el plazo de ejecución del proyecto en el plazo ofertado.

A la vista del informe técnico emitido con respecto al Sobre B, y a la vista de la valoración efectuada de los criterios objetivos del Sobre C, dando por justificado el plazo presentado por la empresa ACCIONA, tal como fue requerido, se obtiene el siguiente resumen de la valoración de las ofertas presentadas:

EMPRESAS	**SUBJETIVOS**	**PLAZOS**	**ECONÓMICO**	**TOTAL**
ACCIONA	22,73	25	50	97,73
BERVAZ	14,2	8,33	46,1	68,53
INNATE	25	8,15	46,03	79,18
CORIME	10,23	8,33	43,8	62,36

Considerando lo anterior y visto que conforme al Pliego se considerarán ofertas anormales aquellas que se encuentren por debajo de la media aritmética del conjunto de las ofertas admitidas, y siendo esta 76,95 puntos, se considera como ofertas anormales las presentadas por Bervaz y Corime.

Que como resultado de la evaluación de los sobres B y C, de las proposiciones presentadas y admitidas, aplicando los criterios recogidos en el Pliego Técnico, la mayor puntuación y por tanto la más ventajosa para el Ayuntamiento, desde el punto de vista técnico, es la presentada por empresa **ACCIONA.**

Por todo ello los asistentes deciden por mayoría y con los votos en contra de Dª. Natalia Gutiérrez Salazar y D. Miguel Domínguez Conejo, que la empresa **ACCIONA**, ha presentado la oferta más ventajosa, por lo que una vez aportada la documentación consistente en la garantía definitiva en la Tesorería Municipal y de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Los Barrios, se propone a la misma para que le sea adjudicado el "Contrato para Proyecto y Obra para remodelación y adaptación normativa del Parque del Tren".

Por lo que sin más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión siendo las 10 y 10 horas, y para que quede constancia de lo tratado.

PRESIDENTE DE LA MESA

Evaristo Delgado Vargas

LA CONCEJAL-DELEGADA DE SANIDAD

Carmen Roldán Torres

VOCAL DEL PA

Sara Lobato Herrera

TÉCNICO DE LA MATERIA

Juan M. Tocón Gómez

EL SECRETARIO

Fco. J. Fuentes Rodríguez

VOCAL DEL PSOE

P. D.

Natalia Gutierrez Salazar

SECRETARIA DE LA MESA

Ana Mª Loaiza Ramos

INTERVENTOR

José Mariscal Rivera

VOCAL DE LBSS

Rubén Castillo Delgado

Ayuntamiento
Los Barrios

Dpto. Contratación
Expte. 48/17

Asistentes.
D. Evaristo Delgado Vargas- Pte de la Mesa.
Dª Carmen Roldán Torres.- Concejal- Delegada de Sanidad.
Dª. Sara Lobato Herrera- Vocal del PA.
D Juan M. Tocón Gómez.- Técnico de la Materia.
D. Benito Corrales Pérez.- Interventor de la Corporación.
D. Fco. José Fuentes Rodríguez- Secretario de la Corporación.
D. Rubén Castillo Delgado- Vocal de LBSSP.
D. Natalia Gutierrez Salazar.- Vocal del PSOE.
D. Miguel Domínguez Conejo.-Vocal del PIBA.
Dª Ana Loaiza Ramos- Secretaria de la Mesa.

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En la Villa de Los Barrios siendo las 11:10 minutos, del día 13 de Junio de 2017, se reúnen en la Sala de Juntas, los señores relacionados al margen, que han sido debidamente notificados, bajo la Presidencia de D. Evaristo Delgado Vargas como Presidente de la Mesa, a fin de proceder a la apertura de las ofertas presentadas para tomar parte en el procedimiento negociado con publicidad, varios criterios de adjudicación, del expediente de Contratación "Contrato de Servicio de Control, Socorrismo y Monitorización de Actividades en la Piscina Cubierta de Los Barrios".

Abierta la sesión y conocida el listado de entrada del Registro General, se insta por parte de la Presidencia al Secretario de la Mesa, para que proceda a la calificación previa a los documentos presentados en tiempo y forma, se abre el sobre A que hacen referencia a la documentación administrativa, que a continuación se indica:

- **EDUARDO CARRILLO HUELVA- CARRILLO DÁVILA**

Sobre A. Contenido de la documentación administrativa que a continuación se detalla:

- Declaración Responsable de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar que establece el art. 60 de la Ley Contratos del Sector Público.
- Declaración Responsable de haber aportado todos los documentos actuales
- Certificado de estar al corriente de pago con la seguridad social
- Escritura de Carrillo Dávila S.L.
- DNI compulsado de administrador único.

- **BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L.**

Sobre A. Contenido de la documentación administrativa que a continuación se detalla:

- Documentos que acreditan la personalidad y capacidad del licitador:
  - - Escrituras de apoderamiento
  - - Escrituras de constitución
  - - Escrituras de cambio de denominación
  - - Escrituras de cambio de domicilio
  - - Escrituras de ampliación del objeto social
  - - DNI compulsado
- Declaración Responsable de no estar en una prohibición para contratar de la recogidas en el art. 60 del TRLCSP.
- A efectos de notificaciones

- Documentos que justifiquen el cumplimiento de los requisitos de solvencia técnica o profesional
- - Seguro de Responsabilidad Civil
- - Modelo de Solicitud que aparece en los pliegos Anexo IV
- - Copia firmada del certificado de titularidad bancaria

- **SOCORRISTAS MAYDAY S.L.**

Sobre A. Contenido de la documentación administrativa que a continuación se detalla:

- - Declaración responsable Anexo II.
- - Certificación de Inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- **RAD INVESTIMENT S.L.**

Sobre A. Contenido de la documentación administrativa que a continuación se detalla:

- Escritura sociedad y DNI administrador.
- Acta de manifestaciones (blanqueo) 1 y 2
- Certificado Hacienda
- Certificado S. Social
- Modelo 200
- Balance- P y G
- Seguro Responsabilidad Civil
- Contratos administración gestión instalaciones deportivas
- Título personal
- TC1 y TC2
- Declaración Responsable

- **ESPACIOS MANTENIMIENTO S.L.U**

Sobre A. Contenido de la documentación administrativa que a continuación se detalla:

- - DNI compulsado
- - Declaración Responsable
- - Acta de Manifestaciones para determinación real, estructura y control
- - Escrituras de Constitución Telemática de la sociedad
- - Certificado S. Social
- - Certificado Agencia Tributaria
- - Facturación Espacios 2017, 2016
- - Recibo pago seguro de Responsabilidad
- - Duplicado de Seguro de Responsabilidad Civil
- - Declaración Responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar
- Declaración Grupo Empresarial.
  Datos del licitador a efectos de notificaciones.

Se le concederá a los licitadores un plazo no superior a cinco días para que corrijan los defectos u omisiones subsanables observados en la documentación presentada.

En este caso tienen que subsanar las siguientes empresas:

- **Eduardo Carrillo Huelva- Carrillo Dávila**, al no aportar lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas en su cláusula 13, que es el Seguro de Responsabilidad Civil y relación de los principales trabajos realizados.
- **Espacios Mantenimiento S.L.U,** al no aportar lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas en su cláusula 13, estar en vigor Seguro de Responsabilidad Civil.

Ayuntamiento
Los Barrios

Por todo ello los asistentes deciden por unanimidad que tras el plazo de subsanación de la documentación presentada, quedar emplazados para una nueva reunión, al objeto de valorarla y proceder a la apertura de los Sobres B "Documentación técnica a valorar con criterios dependientes de un juicio de valor" y Sobre C "Criterios evaluables de forma automática (oferta económica). A la vista de todo lo cual se formulará una propuesta al órgano de contratación para resolver el procedimiento que se tramita.

Por lo que sin más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión siendo las 11 y 35 horas, y para que quede constancia de lo tratado.

PRESIDENTE DE LA MESA

Evaristo Delgado Vargas

LA CONCEJAL-DELEGADA DE SANIDAD

Carmen Roldán Torres

VOCAL DEL PA

Sara Lobato Herrera

TÉCNICO DE LA MATERIA

Juan M. Tocón Gómez

EL SECRETARIO

Fco. J. Fuentes Rodríguez

VOCAL DEL PSOE

Natalia Gutierrez Salazar

SECRETARIA DE LA MESA

Ana Mª Loaiza Ramos

INTERVENTOR

Jose Mariscal Rivera

VOCAL DE LBSSP

Rubén Castillo Delgado